

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"MAQUILADORES Y ENVASADORES MAQENVA S.A." CELEBRADA EL DIA
21 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las once horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en Km. 11.5 Vía Daule, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **MAQUILADORES Y ENVASADORES MAQENVA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1) Boris Enrique Jarrin Rivadeneira, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de quinientos sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos;
- 2) Francisco Antonio Jarrin Rivadeneira, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos;
- 3) Eduardo Antonio Nacer Bumachar, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos.

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de ochocientos ,00/100 DOLARES, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA dividido en 800 acciones de un valor de UN DOLAR (U.S.\$1.00) cada una.

Actúan como presidente de la junta, el Sr. Boris Enrique Jarrin Rivadeneira y como secretario el Gerente General de la compañía Sr. Francisco Jarrin Rivadeneira.

Esta Junta General de Accionistas se la celebra mediante convocatoria realizada por el presidente ejecutivo de la compañía, el día once de marzo del dos mil diecinueve.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018, puesto a consideración por el Gerente de la Compañía.
4. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Especial e individualmente se convoca al Comisario de la compañía a esta reunión; Guayaquil once de marzo del dos mil diecinueve.

El presidente solicita que, por secretaría, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **"MAQUILADORES Y ENVASADORES MAQENVA SA."**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lean en voz alta el primer punto orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE"**. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO"**. Toma la palabra el presidente quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y SUS ANEXOS"**

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018, PUESTO A CONSIDERACION POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA" Toma la palabra el Econ. Francisco Antonio Jarrin Rivadeneira como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que el Estado de Situación Financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018, se encuentran preparados acordes a normas internacionales de información financiera Acto seguido, por el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos los presentes, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2018.

Retoma la palabra el presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta "CONOCER Y RECOMENDAR, PARA LA DECISION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL DESTINO O DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018." Toma la palabra el Econ. Francisco Antonio Jarrin Rivadeneira como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, luego de deliberar sobre las utilidades contables obtenidas en el ejercicio económico del año 2018 que ascendieron a la suma de USD\$ 37,869.26.

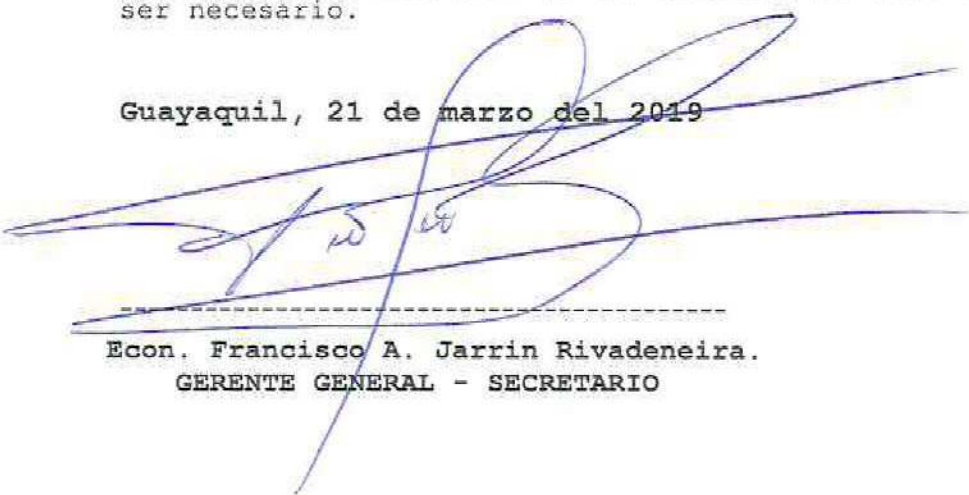
Se Resuelve que el saldo después de deducir la participación a trabajadores de USD \$5,680.39 y el impuesto a la renta de USD \$7,096.40, se reparta dividendos por un valor de \$ 17,564.73 y la diferencia de \$ 7,527.74 se transfiera a Reserva Facultativa.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Boris Enrique Jarrin Rivadeneira accionista, Sr. Eduardo Nacer Bumachar accionista, Econ. Francisco Antonio Jarrin Rivadeneira accionista, Gerente General y Secretario de la Junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la Compañía al cual remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 21 de marzo del 2019



Econ. Francisco A. Jarrin Rivadeneira.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO